ACTA INFORME DE SUPERVISION

Fecha:	27	de	Abril	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	100- 2026
Objeto del contrato:	APOYO A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL Y DEMÁS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO HOY EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.
Supervisor:	Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Contratista:	**LUIS ADRIAN GUISAO RUIZ** C.C 1192765798

Valor Inicial del contrato:	$ 15.180.000,00
N° Disponibilidad Presupuestal:	00115
N° Compromiso Presupuestal:	00120
N° Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Valor Adición al Contrato:	N/A.
N° Disponibilidad Presupuestal Adición:	N/A
N° Compromiso Presupuestal Adición:	N/A
N° Rubro Presupuestal Adición:	N/A
Prorroga:	N/A

Otrosí:	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$15.180.000,00
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$15.180.000,00
Valor pagado	$5.060.000,00
Valor causado que no se ha pagado	$2.530.000,00
Valor total ejecutado	$7.590.000,00

RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CLAUSULA No.6. Numeral No. 1	X	---------- -	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 2	X	---------- -	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 3	X	---------- -	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 4	X	---------- -	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 5	X	---------- -	Ninguna.

Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción: Si **X** No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($2.530.000,00) apoyo a la gestión de la administración municipal como monitor de las escuelas deportivas de voleibol y demás disciplinas deportivas del programa deporte formativo hoy en el municipio de

Cañasgordas.; entre el 28 de Marzo 2026 y el 27 de Abril de 2026.

En consecuencia, se autoriza a la secretaria de Hacienda a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($2.530.000,00)**,

Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:

Actividades objeto del contrato	Actividad realizada	Evidencia
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TRABAJO DE HABILIDADES BÁSICAS COMO RECEPCIÓN, VELOCIDAD DE REACCIÓN, DESPALZAMIENTO LATERAL.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	JUEGO EN GRUPO	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TRABAJO EN CAMPO DE JUEGO.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TRABAJO DE PASE EN ESPACIO REDUCIDO.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TRABAJO DE FORTALECIMIENTO DE BRAZOS Y HOMBROS.	

MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TRABAJO DE PASE CON MOVIMIENTO.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	SESIÓN DE PRACTICA.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TRABAJO DE PASE CON LIMITACION DEL TREN INFERIOR.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	SESION DE DOMINIO DE BALON POR PAREJAS.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	SESION DIFERENCIADA PARA ARMADORES Y LIBEROS.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TORNEO DE VOLEIBOL.	
MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL	TRABAJO CON CLUB DE LA SALUD EN EL GIMNASIO.	

OBSERVACIONES

El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social conforme a la planilla No. 84424629 Con fecha de pago **17 de Abril del 2026.**

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR A PAGAR\|	PLANILLA NRO.
PENSIÓN	Colpensiones	Abril 2026	2026/04/17	$ 280.200,00	84424629
SALUD	Savia Salud	Abril 2026	2026/04/17	$ 218.900,00	84424629
ARL	AXA Colpatria	Abril 2026	2026/04/17	$ 18.300	84424629
TOTAL				$ 517.400,00	

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo **2.2.1.1.1.7** del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 27 días del mes de Abril 2026

LILIANA PELAEZ ESCOBAR
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisor